



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES ACADÉMICAS DE LOS TÍTULOS MÁSTER EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y RECURSOS HUMANOS

Siendo las 10:15 horas del lunes 17 de octubre de 2016, se da por iniciada la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

- Primera puesta en común de cara al curso 2016/2017
- Actualización si procede de la documentación de los títulos.
- Organización y coordinación de la jornada de competencias para la dirección.
- Preparación de la presentación inaugural del Máster

Se procede a revisar la siguiente documentación y los siguientes puntos en la coordinación entre los Másteres que queda actualizada como se detalla a continuación:

### **1. Documentación relativa a la asistencia.**

Se pone en común la casuística de no asistencia en los diferentes Másteres. Se actualiza el documento "Normas de Evaluación y control de asistencia 2016-2017"

### **2.- Guía del TFM para el alumno y el profesor**

Se pone de manifiesto la necesidad de coordinar los criterios de formato de presentación del TFM con el contenido de el módulo de metodología para realizar el TFM de forma que tanto profesores como alumnos tengan en sus respectivas guías las normas de presentación del trabajo de forma acorde con el contenido del módulo.

Queda pendiente la actualización de las guías de los tutores y los alumnos en función la coordinación con dicho módulo. La profesora Leticia Pérez-Calero se queda a cargo de la actualización de estos documentos.

Se actualizan las fechas de las guías según el calendario del curso 2016/2017

### **3. Tutores y tribunal de evaluación de los TFM**

Criterios para pertenecer al tribunal de los trabajos. Se recuerda que el criterio para estar en el tribunal consiste en impartir docencia en el Máster. La dirección del Máster en Dirección de Empresa, propone que sean los tutores de trabajos fin de Máster los que formen parte de estos tribunales debido a la carga de trabajo que esta representa. Por su parte, la dirección del Máster en RRHH expresa que en el caso concreto de su Máster, necesitan más miembros del tribunal que los tutores que tienen a su disposición. Se acuerda que cada Máster conforme los tribunales fin de Máster según sus necesidades y disponibilidad de los profesores que imparten docencia y/o tutelan trabajos fin de Máster.

Se pone de manifiesto la necesidad de coordinar los tribunales entre los Másteres para que los tribunales estén equilibrados en cuanto a experiencia de los miembros del tribunal con respecto a la temática del trabajo que se presenta.

Se propone plantilla para que el tutor evalúe el trabajo además de dar su Visto Bueno al trabajo por parte del tutor de manera que quede justificado el sentido de su firma en el trabajo. La profesora Leticia-Pérez-Calero se queda a cargo de esta tarea.

Se propone unificar criterios sobre el contenido del TFM y realizar una reunión con los tutores de los tres programas Máster para explicarles esos criterios.

#### **4. Carga de trabajo de la comisión**

Se acuerda por unanimidad redactar un escrito dirigido al Vicerrectorado de Posgrado expresando la sobrecarga de trabajo que implica el Máster y el poco reconocimiento.

#### **5. Jornadas de competencia y apertura del curso**

Se solventan detalles de organización de última hora y queda pendiente la confirmación del número de asistentes.

Sevilla, 17 de oct. de 2016

*La Comisión del Máster en Recursos Humanos*

*La Comisión del Máster en Dirección de Negocios Internacionales*

*La Comisión del Máster en Dirección de Empresas*